



GUÍA PRÁCTICA PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO POPULAR Y PROGRESISTA

Enfoque: Poder popular y participación ciudadana como centro

Enfoque: Poder popular y participación ciudadana como centro.

FRENTE SOCIAL AMPLIO/COLECTIVO CONCIENCIA TRANSFORMACIÓN/MQ ECONOMIC'S



GUÍA PRÁCTICA PARA HACER POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

(Enfoque: Poder popular y participación ciudadana como centro. Aplicable a municipios pequeños y grandes)

Esta guía está pensada para que cualquier gobierno municipal —desde pueblos pequeños hasta grandes urbes— diseñe, ejecute y evalúe políticas públicas con **poder popular**: la gente decide, supervisa y gobierna. Está expresada en lenguaje claro y con pasos prácticos para que la población, colectivos y autoridades puedan ponerla en acción sin perder rigor técnico.



PRINCIPIOS BÁSICOS (QUÉ DEBE RESPETAR TODA POLÍTICA PÚBLICA EN ESTA GUÍA).

1. **Poder popular y vinculancia:** las decisiones colectivas legítimas (asambleas, votaciones participativas) orientan la ejecución y son vinculantes en los asuntos presupuestarios y de obra pública.
2. **Justicia territorial:** priorizar a las zonas que arrastran más carencias; “igualdad” no significa repartir por igual, sino invertir primero donde más se necesita.
3. **Transparencia radical:** todo contrato, avance, padrón y padrón de beneficiarios debe ser público, accesible y verificable.
4. **Enfoque de derechos y género:** las políticas deben diseñarse para garantizar derechos y corregir desigualdades (mujeres, niñas, pueblos originarios, LGBTIQ+, personas con discapacidad, adultas/os mayores).
5. **Sostenibilidad y futuro:** tomar decisiones que protejan recursos hídricos, suelos y clima para futuras generaciones.
6. **Sustento técnico-popular:** combinar evidencia técnica (diagnóstico, indicadores) con la deliberación y el saber local.



RESUMEN DEL PROCESO (8 ETAPAS PRÁCTICAS)

1. **Diagnóstico participativo** — recabar datos técnicos + saber local.
2. **Priorización mediante asambleas** — decidir qué problemas resolver primero.
3. **Diseño participativo de la política** — objetivos claros, indicadores, presupuesto.
4. **Aprobación vinculante** — votación ciudadana o validación por consejo popular.
5. **Ejecución co-gobernada** — coejecución entre gobierno y comités populares.
6. **Contraloría social continua** — supervisión ciudadana en tiempo real.
7. **Evaluación colectiva** — medición, rendición de cuentas y corrección.
8. **Retroalimentación y aprendizaje** — lecciones públicas y reposicionamiento.

A continuación, descripción de cada etapa con pasos concretos, herramientas y ejemplos.



1) Diagnóstico participativo, cómo conocer la realidad concreta.

Objetivo: combinar datos (censos, inventarios) con la experiencia cotidiana de la gente.

Pasos:

- Reúne los datos técnicos disponibles: población, mapa de localidades, inventario de servicios (agua, drenaje, salud, educación), flujos de movilidad, uso del suelo. (Si no existen, haz conteos rápidos y encuestas de corta duración.)
- Convoca **mesas locales** por colonia/barrio/pueblo. Usa facilitadores formados para documentar problemas y soluciones propuestas.
- Levanta un **Mapa del Bienestar** simple por colonia: ¿qué falta más? (agua, drenaje, transporte, empleo, seguridad, cuidados).
- Prioriza las carencias usando **votación por puntos** en cada asamblea (cada persona tiene X puntos para repartir entre problemas).

Producto mínimo: un índice local de rezago (lista ordenada de polígonos prioritarios) y fichas de problema por barrio.

Consejos prácticos:

- Usa lenguaje claro y materiales impresos grandes (mapas con marcadores, pegatinas) para incluir personas con baja alfabetización.
- Registra actas y fotos georreferenciadas cuando sea posible.



2) Priorización mediante asambleas, qué resolver primero y por qué.

Objetivo: transformar el diagnóstico en prioridades democráticamente legitimadas.

Modelo sencillo:

- Asamblea por barrio → lista de top 5 problemas.
- Consolidación municipal (representantes de cada barrio) → votación final para ordenar proyectos por impacto social y factibilidad.

Reglas mínimas de validez:

- Convocatoria pública con antelación y difusión múltiple.
- Quórum mínimo (defínelo localmente; por ejemplo, 10% de hogares o 30 representantes).
- Votación con acta, registros y observadores independientes.

Producto: Lista municipal priorizada con justificación y mapa de intervención.



3) Diseño participativo de la política — traducir la prioridad en proyecto

Cada prioridad se convierte en **proyecto** con: objetivo, población beneficiaria, actividades, presupuesto, plazo, responsables y indicadores.

Plantilla simple de proyecto (para usar en asambleas y técnicos):

- Nombre del proyecto.
- Problema que resuelve (1-2 frases).
- Objetivo específico (medible).
- Beneficiarios (número y ubicación).
- Actividades principales (lista).
- Presupuesto estimado (desglose simple: materiales, mano de obra, supervisión).
- Indicadores de producto (qué entregaremos) y resultado (impacto esperado).
- Duración y cronograma.
- Mecanismo de participación y contraloría social.
- Firma/validación de la asamblea que lo propuso.

Consejo: los proyectos pequeños y concretos (ej. mejorar 200 metros de drenaje, instalar 50 luminarias, 100 plazas de empleo comunitario) permiten que la gente compruebe resultados rápido.



4) Aprobación vinculante, cómo asegurar que la decisión popular se cumpla.

Opciones según capacidades locales:

- **Presupuesto participativo vinculante:** destinar un 10% como mínimo y hasta un 50% del presupuesto de inversión a proyectos decididos y ejecutados por la ciudadanía (ej.: 10–30% según tamaño y capacidad fiscal).
- **Consejo popular de aprobación:** órgano colegiado con representación de asambleas y autoridades que valida los proyectos para su inclusión en el calendario anual.
- **Plazo de obligación legal:** que el gobierno firme un acta donde se compromete a ejecutar los proyectos aprobados.

Procedimiento mínimo:

- **Publicar la lista final aprobada (quién votó, actas, presupuesto).**
- **Plan de ejecución con fechas y responsables visibles.**



5) Ejecución co-gobernada, cómo construir juntos

Elementos clave:

- **Coejecución:** los proyectos pueden ejecutarse por la municipalidad, por cooperativas/contratistas locales o por comités de barrio con supervisión técnica.
- **Contratos con cláusulas sociales:** exigir contratación local, respeto a condiciones laborales y garantía de calidad.
- **Modalidades de empleo comunitario:** contratos temporales para mantenimiento, con condiciones dignas (salario justo, seguridad social si es posible).

Herramientas prácticas:

- **Manual de obra comunitaria** (procedimientos sencillos, estándares mínimos).
- **Bitácora pública de obra** (fotografías datadas, avance físico y financiero).
- **Pagos transparentes** (transferencias con comprobantes visibles para la contraloría social).



6) Contraloría social continua — supervisión por y para la gente

La vigilancia ciudadana no es simbólica; debe tener facultades claras.

Funciones de la contraloría social:

- **Revisión periódica** de avances y facturas.
- **Certificación** de finalización de una etapa (acta firmada por comités y técnicos).
- **Mecanismo de denuncia y reparación** (plazos para respuesta y sanciones administrativas).

Buenas prácticas:

- Crear un **padrón rotativo** de veedores por barrio que fiscalicen obras mayores.
- Usar evidencia fotográfica y georreferenciada para evitar manipulaciones.
- Establecer sanciones administrativas (anulación de pagos, rescisión de contratos) en caso de fraude.



7) Evaluación colectiva — medir, aprender y corregir

No basta con auditar gasto; hay que medir impacto.

Dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de producto:** entregables concretos (ej. metros de drenaje construidos, número de becas entregadas, kilómetros de ciclovía).
- **Indicadores de resultado:** cambios en la vida cotidiana (ej. reducción de tiempo de traslado, % hogares con acceso a agua, % disminución de delitos en la zona intervenida, aumento de ingreso promedio).

Protocolo de evaluación:

- Reportes trimestrales públicos con datos y evidencia.
- Evaluación externa anual (universidad local, ONG, auditor externo) contratada con criterios técnicos y participación ciudadana en la selección.
- Asamblea de cierre de proyecto donde la comunidad discute resultados y propone mejoras.

8) Retroalimentación y aprendizaje, institucionalizar la mejora continua.

- Mantener un **diario de lecciones** donde se registren errores, aciertos y recomendaciones prácticas.
- Reuniones semestrales de gobierno-comunidad para ajustar metodologías.
- Capacitación continua a facilitadores comunitarios y servidores públicos.



Herramientas prácticas y plantillas (para usar inmediatamente)

A. Agenda simplificada para asamblea vecinal (2 horas)

1. Apertura y presentación (10 min).
2. Exposición del diagnóstico local (15 min).
3. Preguntas y comentarios (15 min).
4. Propuesta colectiva de problemas y soluciones (30 min — grupos).
5. Votación por puntos para priorizar (20 min).
6. Elección de representantes para la consolidación municipal (10 min).
7. Acta, firmas y próximos pasos (20 min).

B. Formato de acta mínima (usar siempre)

- Fecha, hora, lugar.
- Lista de asistentes (nombres o representantes).
- Temas tratados.
- Acuerdos tomados (texto literal).
- Firmas de atestiguamiento (mínimo 3).
- Información de contacto para seguimiento.

C. Checklist para proyecto priorizado (pre-ejecución)

- ☐ Ficha de proyecto completada.
- ☐ Validación en asamblea (acta).
- ☐ Presupuesto estimado y fuente de financiamiento clara.
- ☐ Responsable técnico asignado.
- ☐ Comité de vigilancia elegido.
- ☐ Cronograma con fechas de inicio y cierre.
- ☐ Mecanismo de transparencia (bitácora pública).

D. Modelo sencillo de indicadores (ejemplo agua potable)

- Producto: número de conexiones instaladas por colonia.
- Indicador resultado: % de hogares con agua entubada 24/7 (línea base y meta 2 años).
- Frecuencia de medición: trimestral.
- Fuente de verificación: padrón de beneficiarios + informes del operador + encuestas domiciliarias.



Mecanismos legales y administrativos que conviene promover.

- **Ordenanza municipal de participación:** regula asambleas, presupuesto participativo y contraloría social.
- **Cláusulas modelo** en contratos de obras (empleo local, garantía de obra, sanciones por incumplimiento).
- **Registro público municipal de beneficiarios** para evitar discrecionalidad.
- **Convenios intermunicipales** para asuntos que requieren coordinación (movilidad, cuencas, residuos).

Buenas prácticas para gobiernos municipales de distinto tamaño.

Municipios pequeños

- Aprovechar la cercanía: asambleas presenciales con alta participación.
- Priorizar proyectos pequeños con impacto visible (luminarias, pozos, mejoras de agua).
- Procedimientos sencillos y manuales para asegurar gobernanza (menos burocracia, más participación).

Municipios medianos

- Implementar presupuesto participativo por zonas.
- Formalizar comités de barrio con capacitación técnica.
- Establecer sistemas digitales sencillos para la transparencia.

Municipios grandes

- Estructurar el proceso en **microterritorios** (por ejemplo, distritos o congregaciones).
- Usar plataformas digitales complementadas con módulos presenciales para inclusión digital.
- Garantizar representación equitativa (cuotas para pueblos originarios, mujeres, juventud).



Cómo financiar estas políticas con justicia territorial

- **Reasignación progresiva del presupuesto:** priorizar inversión en polígonos de rezago; no todas las partidas públicas son igual de imprescindibles.
- **Crear fondos rotatorios** para cooperativas y empleo comunitario.
- **Exigir contrapartidas sociales** en inversiones privadas (desarrollos que generen empleo local o infraestructura).
- **Buscar apoyo estatal/federal y cooperación internacional** para grandes proyectos (movilidad, aguas).
- **Transparencia en cada fuente de financiamiento** para mantener legitimidad popular.

Sugerencia de regla práctica: reservar al menos un 15–30% del presupuesto de inversión municipal para proyectos decididos por la comunidad (ajustar según capacidad fiscal).

Riesgos comunes y cómo mitigarlos.

1. **Captura política:** riesgo de que grupos clientelares controlen asambleas.
 - Mitigación: reglas claras de convocatoria, observadores externos y rotación de comités.
2. **Falta de capacidad técnica:** proyectos mal diseñados.
 - Mitigación: asistencia técnica municipal o convenios con universidades/ONG.
3. **Corrupción en ejecución:** desvío de recursos.
 - Mitigación: contraloría social, bitácora pública y sanciones efectivas.
4. **Exclusión digital:** plataformas que dejan fuera a quienes no tienen internet.
 - Mitigación: puntos presenciales y brigadas de información.



Señales de éxito (qué deberías ver en 6–18 meses).

- Asambleas regulares con participación diversa y actas públicas.
- Proyectos pequeños completados con verificación ciudadana (banquetas, drenaje, luminarias).
- Publicación constante de contratos y avances en una plataforma accesible.
- Crecimiento de cooperativas locales y empleo comunitario.
- Encuestas de satisfacción que muestren mejora en percepción de servicios.

Recomendaciones finales, actitud y cultura.

- **Escuchar y obedecer:** la administración no “decide por” sino “ejecuta con” la gente.
- **Errar públicamente y corregir:** la transparencia obliga a mejorar rápido.
- **Formar facilitadores:** invertir en capacitación cívica es inversión en gobernabilidad.
- **Medir siempre:** si no se mide, no se mejora.



PALABRAS FINALES.

Para el Frente Social Amplio de Cuautitlán Izcalli la consolidación de la Transformación inicia desde los municipios.

Estamos convencidos de que se requiere limitar la posibilidad de que los “actores políticos” vean al municipio como un botín económico y transformarla en herramienta para el desarrollo con bienestar.

Es por eso que proponemos dotar de herramientas legales, administrativas y financieras al pueblo, fomentando procesos comunitarios que los integren, al mismo tiempo que resuelven las problemáticas y los servicios públicos que permitan mejorar su entorno.

Esperamos que esta pequeña guía sirva para que el pueblo se organice y a los gobiernos que impulsan una transformación real les permita orientar su trabajo.

Con nuestra solidaridad y afecto.

Activista Alfredo Mendoza Hernández.

Colaboradores:

Frente Social Amplio/Colectivo Conciencia y Transformación/MQ Economic's